

Cavero, María Pilar:

Z-24(1,97)

La enseñanza de la historia en el sistema educativo español: primaria, secundaria obligatoria, bachillerato / María Pilar Cavero. - [S.l.] : [s.n.], 1997. - S. 74 - 83

Dt. Titelübers.: Der Geschichtsunterricht im spanischen Schulsystem: Primarbereich, Sekundarbereich, Abiturstufe
Auszugsweise als Fotokopie vorhanden

97/3606

CÁTEDRA NOVA presenta en este número un ramillete de Documentos donde se aportan soluciones concretas a las deficiencias notadas en la aplicación de la Reforma. (Alguno, como el de Filosofía, es complementario de los ya publicados extensamente en números anteriores). No son ni mejores ni peores. Demuestran la voluntad sincera de aportar elementos constructivos que el Ministerio puede aprovechar en el proyecto de reconstrucción que sin duda se habrá propuesto. Son, desde luego, la manifestación de que los Catedráticos de Bachillerato se mantienen en la actitud positiva que, como profesionales, han ejercido con respecto a la educación a lo largo de 150 años.

Ha tenido un año el Ministerio de Educación para hacer un balance de la Reforma Educativa y tener noticia exacta del estado actual de la enseñanza. Los Servicios de Inspección y de Evaluación habrán entregado sus resultados y sus propuestas de mejora.

CÁTEDRA NOVA ha aportado, en su corta existencia y con los recursos de sus socios, análisis de la situación de la enseñanza y posibles soluciones a sus problemas. La conciencia profesional de los Catedráticos de Bachillerato ha estado siempre atenta al devenir de la enseñanza en estos años. Leyes, Decretos y Reglamentos han reclamado su atención. Pero han puesto sus ojos sobre todo en la planificación, en los hechos y en los resultados para comprobar si las premisas de sus hipótesis eran falsas o verdaderas. Su análisis y su crítica han sido serios; podían haber practicado la última en barras de café o en salones del dulce fer niente, pero ellos no se han mordido la lengua y han hablado alto y claro -aun a riesgo de ser malinterpretados y de sufrir las consecuencias por la osadía de salirse del rebaño-. Hablar ahora y manifestarse sobre los aspectos negativos de la Reforma también es un buen síntoma, porque más vale tarde que nunca. Ya sólo hace falta que que esa mayoría que habla y que dice que esta Reforma, así, no es buena para los ciudadanos sea consecuente con lo que dice.

97/3606

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL: PRIMARIA, SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO

María Pilar Cavero

Secretaria de ANCABA

I. ENSEÑANZA PRIMARIA

- Conocimiento del medio natural, social y cultural: contenidos y criterios de evaluación.

- Contenidos conceptuales y criterios de evaluación que se refieren a la enseñanza de la Historia:

- * Cambios y paisajes históricos: contenidos conceptuales.
- * Criterios de Evaluación.

II. ENSEÑANZA SECUNDARIA

A.- Enseñanza Secundaria Obligatoria

* *Ciencias Sociales: Geografía e Historia*

- Contenidos y criterios de evaluación.
- Criterios de evaluación que se refieren a la Historia de España. Conocimientos que pretenden evaluar.

B.- Bachillerato

- Asignaturas de Geografía e Historia que se imparten en él.

III. SOLUCIONES POSIBLES

- A.- Enseñanza Primaria
- B.- Enseñanza Secundaria
- C.- Bachillerato

CONCLUSIÓN

E
E-24 (1,97)

I. ENSEÑANZA PRIMARIA

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL.

(R.D. 1344/91, de 6 de Septiembre. Suplemento BOE nº 220)

La enseñanza de la Geografía y de la Historia se integra en un área interdisciplinar denominada «Conocimiento del medio», que incluye materias como las Ciencias Naturales, la Tecnología o la Educación Vial.

En el área se establecen cuatro apartados que se especifican en diez bloques de contenidos.

Apartados:

1º.- El conocimiento de sí mismo y de la interacción con el medio físico.

2º.- El conocimiento del medio físico natural.

3º.- El conocimiento de la Sociedad y las relaciones con el entorno físico-natural.

4º.- El conocimiento del paso del tiempo.

Bloques de Contenidos:

1º.- El ser humano y la salud.

2º.- El paisaje.

3º.- El medio físico.

4º.- Los seres vivos.

5º.- Los materiales y sus propiedades.

6º.- Población y actividades humanas.

7º.- Máquinas y aparatos.

8º.- Organización social.

9º.- Medios de comunicación y transporte.

10º.- Cambios y paisajes históricos.

Estos contenidos se imparten en los seis años de la Enseñanza Primaria, durante tres horas semanales. Los centros deben programar los correspondientes a cada curso en el «Proyecto Curricular», con «una progresión que procede de lo subjetivo, experiencialmente vivido, a lo socialmente compartido, «objetivo», y de lo más global e indiferenciado hacia los componentes múltiples que lo configuran».

Al finalizar la etapa el alumno deberá haber adquirido los conocimientos necesarios para superar los 18 criterios de evaluación establecidos, que hay que tener en cuenta en la programación de área («Diseño Curricular de Área»).

Criterios de evaluación:

- Criterios 1, 7, 10, 11 y 16.
Están relacionados con las Ciencias Naturales.
- Criterios 3 y 4.
Evalúan los contenidos históricos.
- Criterios 5, 6 y 8.
Se refieren a la evaluación de los conocimientos de la Geografía General.
- Criterio 14.
Evalúa los contenidos de Geografía de España.
- Criterio 13.
Tiene que ver con las instituciones político-administrativas y su funcionamiento.
- Criterio 15.
Se refiere a la utilización racional de los recursos naturales (aire, suelo, agua). Ecología.

- Criterio 9.
Evalúa conocimientos de tipo tecnológico.
- Criterios 2 y 17.
Son de tipo procedimental.
- Criterios 12 y 18.
Tienen que ver con las actitudes.

Los contenidos de carácter histórico que se imparten en la Enseñanza Primaria son realmente escasos: el 10% de los correspondientes al área y tan sólo el 3% del total de los contenidos que se imparten en todas las áreas y asignaturas. Resulta curioso comprobar que el área que incluye la enseñanza de la Historia es la más compleja y heterogénea de todas.

En cuanto a los criterios de evaluación que son los que realmente deben medir lo aprendido, la historia sólo supone el 11% del total de los correspondientes al área y el 2,2% de los totales.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y CRITERIOS DE EVALUACION QUE SE REFIEREN A LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA (R.D. 1344/91)

Bloque de contenidos nº 10:

"CAMBIOS Y PAISAJES HISTÓRICOS":

Conceptos:

- 1.- "Aspectos básicos del tiempo histórico (presente-pasado-futuro, duración, simultaneidad y sucesión)"
- 2.- "Las unidades de medida temporales (día, semana, mes, año, décadas, siglo)"

3.- "Fuentes orales, escritas, audiovisuales y materiales para la reconstrucción del pasado".

4.- "Evolución de algún aspecto básico de la vida cotidiana a lo largo de la historia (vestido, rasgos del paisaje, vivienda, trabajo, transporte, etc...)"

4 (bis).- "Aspectos de la vida cotidiana en el último siglo y algunos hechos históricos relevantes (cambios sociales y políticos, avances tecnológicos, evolución de la situación de las mujeres, etc...) asociados a los mismos".

5.- "Algunos hechos y personas relevantes en la Historia de España".

6.- "Formas de la vida cotidiana en las sociedades de las grandes épocas históricas (culturas primitivas, antigüedad clásica, época medieval y revolución industrial)".

7.- "Vestigios del pasado en nuestro mundo como testimonio de la vida en otras épocas".

- "Restos materiales: monumentos, edificios, objetos, instrumentos".

- "Costumbres y manifestaciones culturales, fiestas, gastronomía, arquitectura, pintura, música, deportes".

- "Documentos orales y visuales".

Criterios de evaluación:

3.- "Ordenar temporalmente alguno de los hechos históricos relevantes y otros hechos referidos a la evolución de la vivienda, el trabajo, el transporte y los medios de comunicación a lo largo de la historia de la humanidad, utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad (antes de, después de, al mismo tiempo que, mientras)".

"En este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumno tiene adquiridas las nociones básicas del tiempo histórico: presente-pasado-futuro, duración, anterior-posterior, si las utiliza adecuadamente al referirse a personas o hechos de la historia familiar y en el estudio de hechos históricos relevantes y de evolución de aspectos de la vida cotidiana".

"Se dará más importancia a las relaciones de antes y después que a la situación exacta (del hecho o persona) en el friso de la historia".

4.- "Describir la evolución de algunos aspectos característicos de la vida cotidiana de las personas (vestido, vivienda, trabajo, herramientas, medios de transporte, armamentos) en las principales etapas históricas de la humanidad".

"Este criterio de evaluación trata de comprobar si el alumno reconoce determinados restos, usos, costumbres, actividades, herramientas como indicadores de las formas de vida características de sociedades de una época histórica concreta".

"Se tendrá en cuenta las relaciones que establece entre algunos hechos y su aparición en el tiempo, es decir, el uso que hace de los conceptos temporales de sucesión y simultaneidad, situándolos antes o después de una época histórica concreta. La evaluación se realizará sobre breves períodos de tiempo característicos de las sociedades

primitivas, de la antigüedad clásica, de la época medieval y de la revolución industrial".

ANÁLISIS CRÍTICO

El título del bloque de contenidos y los contenidos en sí mismos manifiestan una visión de la historia bastante "particular", además de muy limitada. En cuanto a los referentes a la Historia de España son casi inexistentes: la octava parte de un bloque temático, que, a su vez, es la décima parte del área.

Por si fuera poco, los criterios de evaluación limitan todavía más estos contenidos: respecto a la cronología parece que es suficiente que el alumno conozca los conceptos de sucesión, antes y después, y de simultaneidad, ninguna referencia a siglos y mucho menos a fechas concretas y la única historia que interesa que aprenda es la de la vida cotidiana y referida a breves períodos de tiempo de cuatro períodos históricos, la edad moderna no se considera. Por otra parte no existe en ellos ni una sola referencia a la Historia de España.

Los alumnos pueden terminar la Enseñanza Primaria prácticamente «vírgenes» de cualquier conocimiento histórico y sin saber nada de la historia de su país.

II. ENSEÑANZA SECUNDARIA

A. ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

* Ciencias Sociales: Geografía e Historia

El área de Ciencias Sociales: Geografía e Historia se imparte, durante tres horas semanales, a lo largo de los cuatro cursos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Los contenidos se engloban en tres grandes conjuntos temáticos (BOE 25 de Marzo de 1992, pag. 9934):

- "Sociedad y territorio", de carácter geográfico.

- 1.- Medio ambiente y conocimiento geográfico.
- 2.- La población y el espacio urbano.
- 3.- La actividad humana y el espacio geográfico.

- "Sociedades históricas y cambio en el tiempo", de carácter fundamentalmente histórico.

- 4.- Sociedades históricas.
- 5.- Sociedad y cambio en el tiempo.
- 5.- Diversidad cultural.

- "Mundo actual", que agrupa elementos relativos a otras ciencias sociales.

- 7.- Economía.
- 8.- Participación y conflicto político en el mundo actual.
- 9.- Arte, cultura y sociedad en el mundo actual.

Los tres están presentes en los dos ciclos de la ESO.

Partiendo de ellos, los departa-

mentos didácticos programan para cada curso la materia que consideran. Al final de la etapa los alumnos deberían haber superado la evaluación de los 28 criterios establecidos (R.D. 1390/1995, de 4 de Agosto. BOE de 19 de Septiembre de 1995).

Criterios de evaluación

Según estos criterios, en los que los departamentos didácticos deben basarse para hacer la programación de área ("Proyecto Curricular de Área"), tendría que impartirse:

Criterios 1 al 18, ambos inclusive.

- Geografía General: física, humana y económica.
- Geografía de España: física, humana y económica.

Criterios 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 22 y 24.

- Historia Universal, incluyendo la problemática internacional actual (contenidos 17 y 22) y la Historia del Arte en sus principales etapas y estilos (criterio 10), con referencia especial al siglo XX (criterio 24).

Criterios 12, 14 y 16.

Historia de España: Su evolución histórica (criterios 12 y 14) y, en especial, el período comprendido entre la II República y la actualidad (criterio 16).

Criterio 18.

Estudio básico de la Constitución Española.

Criterio 19.

Análisis del papel de España en la

UE y en la Comunidad de Estados Iberoamericanos.

Criterios 20, 21 y 22.

Sociología.

Criterio 23.

Economía básica.

Criterios 25, 26, 27 y 28.

Son de tipo procedimental.

- Obtener información relevante a partir de varias fuentes.

- Uso del mapa topográfico e interpretación y elaboración de mapas gráficos.

- Realizar una sencilla investigación de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema local.

- Elaborar informes y participar en debates.

ANÁLISIS CRÍTICO

El peso específico que se da a los temas de actualidad es excesivo. Importa más "el aquí y ahora" que el conocimiento de la evolución histórica. Tampoco interesa mucho el estudio de la Historia de España, sólo 3 criterios de evaluación entre 24, si excluimos los procedimentales, hacen referencia a ella, es decir el 12,5% de los contenidos del área.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE REFIEREN A LA HISTORIA DE ESPAÑA. CONOCIMIENTOS QUE PRETENDE EVALUAR (R.D. 1390/1995, de 4 de Agosto. BOE de 19 de Septiembre)

12.- "Identificar y situar cronológica y geográficamente los principales pueblos, sociedades y culturas que se desarrollaron en el territorio español antes de la Edad Moderna y analizar alguna de sus aportaciones más representativas (materiales, artísticas, lingüísticas e institucionales) a la diversidad y riqueza de nuestro patrimonio histórico".

"Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de la cronología y los rasgos elementales de las principales etapas de la Historia de España hasta la época moderna, así como la capacidad para reconocer y apreciar la diversidad y la riqueza de nuestro patrimonio histórico, arqueológico, artístico, lingüístico e institucional, analizando en el contexto de su época, algunos vestigios y hechos destacados de los principales pueblos y culturas que se desarrollaron en el territorio español".

14.- "Identificar los rasgos fundamentales de la sociedad del Antiguo Régimen y analizar en este contexto alguno de los hechos más relevantes de la Historia de España en la época moderna (como la colonización de América, la presencia de la monarquía hispana en Europa, los conflictos de la construcción en un Estado Centralizado)".

"Se trata de asegurar un conocimiento básico de este importante período de la Historia de España a través de algunos de sus aspectos más significativos y posibilitar también, mediante su estudio, una aproximación a la sociedad europea de la época".

16.- "Descubrir las principales transformaciones (demográficas, económicas, sociales, políticas e ideológicas) experimentadas por la sociedad española desde la II República hasta hoy, señalando alguna de sus influencias mutuas".

"Se trata de evaluar la comprensión del cambio global producido en la sociedad española en los últimos cincuenta años a través del estudio de la evolución política de cuatro grandes períodos: la II República, la Guerra Civil, el Franquismo y la actual etapa democrática. El criterio permite también evaluar la iniciación en el análisis del cambio sociopolítico a través del estudio de un momento especialmente significativo, como la transición española a la democracia".

ANÁLISIS CRÍTICO

Según estos criterios, los contenidos que se deben impartir sobre la historia de España son descontextualizados y escasos. Sin olvidar que, ante la dificultad real que supone poner a los alumnos en condiciones de ser evaluados de todos los referentes al área, los profesores pueden optar por dar preferencia a unos sobre otros, dejando olvidados los relativos a nuestra historia.

Con estos planteamientos muchos alumnos podrán terminar la ESO sin haber adquirido unos mínimos conocimientos de la Historia de España. Con lo cual ser capaces de responder acertadamente a cualquier pregunta elemental sobre ella será mera casualidad.

Pero la gravedad del problema aumenta si tenemos en cuenta que en el Bachillerato LOGSE los únicos siglos de historia que se estudian son el XIX y el XX y que muy pocas carreras universitarias tienen entre sus asignaturas la historia de nuestro país. Por ello será desconocida, casi en su totalidad por la mayoría de los ciudadanos españoles, incluyendo a los titulados universitarios.

B. BACHILLERATO

Asignaturas de Geografía e Historia que se imparten en él.

Primer Curso

* "Historia del Mundo Contemporáneo"

Asignatura de modalidad. Cuatro horas semanales. La estudian los alumnos del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Segundo Curso

* "Historia de España"

Asignatura común para todos los Bachilleratos. Tres horas semanales. Únicamente incluye en su programación los siglos XIX y XX.

* "Geografía de España"

Asignatura de modalidad. Cuatro horas semanales. Pueden elegirla los alumnos del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales -la eligen especialmente los de éstas últimas-.

* "Historia del Arte"

Universal y de España. Cuatro horas semanales. Asignatura de modalidad. Pueden elegirla los alumnos de Bachillerato de Artes y de Humani-

dades y Ciencias Sociales. En el segundo lo eligen especialmente los de Humanidades.

Según lo indicado, al finalizar el Bachillerato sólo alrededor del 30% de los que lo cursen conocerán la Geografía de España y un número menor sus manifestaciones artísticas. En cuanto a la Historia de España se reducirá para todos a sus últimos siglos.

ANÁLISIS CRÍTICO

III. SOLUCIONES POSIBLES

Para evitar que la mayor parte de los ciudadanos españoles permanezcan ignorantes de su pasado histórico y del medio geográfico en el que viven, se debe modificar el planteamiento y los contenidos de la enseñanza de la Geografía y de Historia en las etapas de Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

A. ENSEÑANZA PRIMARIA

* "Conocimiento del medio natural, social y cultural"

Reorganizar y estructurar sus contenidos en áreas diferenciadas. La Geografía y la Historia deberán conformar un área propia con contenidos específicos para cada curso:

- Los referentes a la Historia de España se impartirán en los últimos cursos, dando una visión general de su evolución histórica y señalando los hechos y personajes más relevantes.

- Unos conocimientos básicos de Historia Universal introducirían el estudio de sus principales etapas.

- Las referencias cronológicas deberían concretarse. Unas pocas fechas significativas y bien contextualizadas aprendidas a los 11 o 12 años no se olvidan nunca y ayudan a entender y situar el entramado histórico.

- También tendrán que sistematizarse los contenidos geográficos, tanto la Geografía General como de España, dando especial importancia a la localización espacial. Su conocimiento debería ser previo al de la Historia, pudiendo iniciarse a partir de los 9 años.

B. ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

* "Ciencias Sociales: Geografía e Historia"

Sistematizar y especificar los contenidos propios de cada curso, de entre los que corresponden al área, dando a los de la Historia de España mayor extensión y profundidad. Para su estructuración deberán tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

1º.- Que el estudio de la Geografía debe ser previo al de la Historia para que los alumnos conozcan las localizaciones y la realidad geográfica de los lugares en que se desarrollan los hechos históricos.

2º.- Que la Historia de España debe enmarcarse en el contexto internacional y para su comprensión los alumnos deben tener ciertos conocimientos de la Historia Universal. Difícilmente entenderán la Hispania ro-

mana si no conocen la historia de Roma, o la de Al-Andalus sin saber que es el Islam, o a Velázquez sin conocer el Barroco.

3°.- Que para comprender la historia hace falta cierta madurez, difícilmente alcanzable hasta los 14 años, aunque antes de esa edad puedan comprender de manera lineal y muy general los hechos históricos, la importancia de determinados personajes e introducirse en la cronología.

4°.- Que la Geografía y la Historia se olvidan con facilidad por lo que algunos contenidos impartidos en el primer ciclo de la ESO deberán reforzarse en el segundo.

5°.- Que los profesores que imparten el primer ciclo no suelen ser licenciados en Geografía e Historia, lo que refuerza lo indicado en el punto anterior.

6°.- Que las materias del área son muy extensas por lo que convendría añadir una hora semanal más de clase, especialmente en el segundo ciclo. La edad 14-16 años es fundamental para su conocimiento y comprensión.

C. BACHILLERATO

Primer Curso

* "Historia del Mundo Contemporáneo"

La asignatura podría quedar como está ahora, aunque bueno sería que los alumnos de Ciencias también la estudiaran.

Segundo Curso

* "Historia de España"

Deberá impartirse en su totalidad,

de la prehistoria a la edad contemporánea. Las clases tendrían que ser de cuatro horas semanales.

* "Geografía de España"

Debería ser una asignatura común para todos los Bachilleratos.

* "Historia del Arte"

Universal y de España. Tendría que ser asignatura de modalidad también para los alumnos de los Bachilleratos de Ciencias.

ANÁLISIS CRÍTICO

El Bachillerato debe dar una formación integral, humanística y científica a los alumnos. Por eso el número de asignaturas comunes debe aumentar mientras que algunas asignaturas optativas e incluso troncales, que el Bachillerato LOGSE ha introducido, deben desaparecer de este nivel educativo. La especialización tiene que quedar reservada a la universidad y a los ciclos formativos de la FP.

CONCLUSIÓN

La reforma de los contenidos de las diversas materias mejorará la calidad del sistema educativo pero difícilmente lograremos un buen sistema sin diversificar las enseñanzas a partir de los 14 años.